

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

16 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de «Cesión y explotación de los servicios de cafetería del centro cultural “Paco Rabal”, en Palomeras Bajas».*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 208 348.
 - 5) Telefax: 917 208 256.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AE-4/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo especial.
 - b) Descripción: Cesión y explotación de los servicios de cafetería del centro cultural “Paco Rabal”, en Palomeras Bajas.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cinco años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 55330000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: El presente contrato no lleva aparejado gasto para la Comunidad de Madrid. El adjudicatario, durante la ejecución del presente contrato, estará exento del abono de canon o cantidad en ese concepto o similar a favor de la Comunidad de Madrid.

No obstante, a efectos de licitación, se considera que el presupuesto base de licitación es de 93,40 euros, que corresponde a la suma de los precios unitarios ofertados de los productos de mayor consumo estimado.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 2.000 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Criterios de selección: El licitador deberá presentar una declaración de una entidad financiera.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años.
 - e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y, en particular, del personal responsable de la ejecución.
- Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar la realización de, al menos, un servicio similar al objeto de este contrato prestado en establecimiento abierto al público o, bien, esté en posesión del título técnico especialista en Hostelería, nivel de Formación Profesional de segundo grado.
- Forma de acreditación: El servicio realizado se acreditará mediante certificado expedido o visado por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- La titulación se acreditará mediante fotocopia compulsada del correspondiente título.

Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro/Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce.
 - 5) Dirección electrónica: ...
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales, a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 28 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/3.118/10)

BOCM-20100712-16